

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN – 4ºESO

Por lo que respecta a los criterios de calificación, a la hora de cuantificar la nota de nuestros alumnos en valor numérico se hará mediante porcentajes. Los porcentajes que se aplicarán en este curso en la materia de inglés son los siguientes:

Entrega de deberes, redacciones y otras tareas	5%
Participación	5%
Examen oral	10%
Examen libro de lectura	10%
Exámenes escritos	70%

Por un lado, el trabajo y actitud de los alumnos se valorará de manera objetiva mediante dos elementos:

- La entrega de tareas (entre las cuales destacamos los deberes, los ejercicios realizados en clase y las redacciones), que tendrá un peso de un 5% de la nota.
- La participación de los alumnos en clase a la hora de corregir ejercicios y ofrecerse voluntario para cualquier tarea que proponga el profesor, que sumará un 5% de la nota.

La producción oral se trabajará tanto con el profesor titular como con el auxiliar de conversación, sin embargo será el profesor titular quien evalúe esta destreza. El valor de esta parte, que supone un 10% de la nota, se obtendrá a través de la realización de diferentes pruebas como por ejemplo: presentaciones o proyectos en grupo e individuales, entrevistas con el profesor, diálogos, etc.

En cuanto al examen del libro de lectura, éste viene dividido en tres historias. Es por eso que en cada trimestre se evaluará a los alumnos de cada una de las historias. Este examen contará un 10% de la nota y consistirá en preguntas de comprensión lectora de distinta modalidad: respuesta corta, respuesta larga, V/F, opción múltiple, unir oraciones, etc.

Los exámenes escritos, que contarán un 70%, incluirán la evaluación de las competencias comunicativas de *listening*, *reading* y *writing*, así como el dominio de la gramática y el vocabulario. Estas pruebas se podrán realizar al finalizar una o más unidades y/o de manera trimestral dependiendo de la temporalización y del criterio del profesor según las circunstancias del grupo.

En relación con las pruebas y exámenes debemos destacar las siguientes consideraciones:

- Nota mínima para hacer media: No se exigirá una nota mínima en los exámenes escritos para hacer la media con el resto de porcentajes.
- Ausencia en exámenes: Los alumnos están obligados a realizar los exámenes y pruebas en las fechas señaladas por el profesor, a excepción de su ausencia por una causa mayor (fallecimiento de un familiar, operación médica, etc.) debidamente justificada mediante justificante oficial. En caso de faltar a un examen o prueba, el profesor será quien valorará la repetición de esa prueba al alumno. Además, siempre que el alumno sepa con anterioridad que no podrá asistir a algún examen deberá comunicárselo al profesor para que éste tome medidas.
- Copiar en exámenes: Si un alumno copia o trata de copiar en un examen obtendrá un 0 en esa prueba; y si este hecho ocurre en dos o más ocasiones, el alumno en cuestión suspendería la evaluación con un 1 sobre 10.
- Obtención de la nota final: En relación con la nota final, ésta será el resultado de la media ponderada de las tres evaluaciones y deberá ser igual o superior a 5 puntos sobre 10 para que un alumno se considere aprobado. Además, debido a la continuidad en la adquisición de esta materia, la ponderación se realizará de la siguiente manera: Primera evaluación 20%, segunda evaluación 30% y tercera evaluación 50%.